

EL CÓDIGO ISIN

El ISIN (International Securities Identification Number) es un código alfanumérico de 12 caracteres con la siguiente estructura:

<u>XX</u>	<u>nnnnnnnnnn</u>	<u>D</u>
<i>Prefijo</i>	<i>Número básico</i>	<i>Cifra de control</i>

Prefijo:

Dos caracteres que identifican el país (norma ISO 3166), que se asignan de acuerdo con la siguiente tabla:

TIPO DE VALOR	PREFIJO A UTILIZAR
<p>- Todos los valores excepto renta fija. NOTA: Para warrants, opciones, derechos, etc., no emitidos con renta fija, el emisor será la institución o entidad que los emite y no la que emite los valores subyacentes de dichos instrumentos.</p>	<p>Código alfabético de dos dígitos que identifica al país donde está registrado legalmente el emisor. En ausencia de registro será el código del país donde el emisor tenga su domicilio legal.</p>
<p>- Renta fija:</p> <ul style="list-style-type: none">• El depósito de todos los valores se realiza en un depositario central de valores de un país.• El depósito de todos los valores se realiza en un depositario central de valores de más de un país o en un depositario central de valores internacional.	<p>Código alfabético de dos dígitos que identifica al país del depositario central de valores. XS</p>
<p>- Warrants, opciones, derechos, etc., emitidos con renta fija.</p>	<p>El mismo prefijo que el del valor de renta fija al que va asociado.</p>
<p>- Cupones y principal segregado y cualquier otro valor derivado de la renta fija.</p>	<p>El mismo prefijo que el del valor de renta fija al que va asociado.</p>

Número básico:

Nueve caracteres que pueden incluir el código nacional del valor. En el caso de valores españoles, el **número básico** se forma con un cero seguido de los ocho caracteres alfanuméricos de que consta el Código Valor, asignado por la Agencia Nacional de Codificación de acuerdo con la **Norma técnica 1/2010**, de 28 de julio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en sus funciones de codificación de los valores negociables, cuya estructura es la siguiente:

VEEEEEENN

Donde:

Posición 1.^a (V)

Indica la Categoría del Valor de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Deuda emitida por el Estado, Comunidades Autónomas y los Organismos Autónomos dependientes de uno u otras (excepto Letras y Pagarés del Tesoro).....	0
- Acciones, Participaciones en Fondos de Inversión de cualquier naturaleza y resto de renta variable.....	1
- Obligaciones.....	2
- Bonos.....	3
- Cédulas.....	4
- Pagarés.....	5
- Warrants/Derechos.....	6
- Participaciones Hipotecarias.....	7
- Participaciones Preferentes.....	8
- Letras del Tesoro.....	L
- Opciones.....	A
- Futuros.....	B
- Subyacentes.....	S

Posiciones 2.^a a 8.^a (EEEEENN)

A) *Letras del Tesoro:*

Cuando la Categoría del Valor sea la correspondiente a Letras del Tesoro (L), la posición 2.^a indicará el orden de las emisiones con la misma fecha de amortización, tomando los números del 0 al 9, y si fuera necesario las letras de la A a la Z. Las posiciones 3.^a a 8.^a indicarán la fecha de amortización con el formato: año, mes, día, utilizándose sólo las dos últimas cifras para representar el año, y siempre dos cifras para el mes y el día.

B) *Valores de renta variable, renta fija, warrants y derechos de suscripción:*

Cuando la Categoría del Valor sea 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 u 8, el contenido de las posiciones 2.^a a 6.^a será un número comprendido en el intervalo 00000 a 99999 que identificará un *grupo de emisiones* de un mismo emisor. Un emisor, dependiendo de su actividad, puede tener uno o varios grupos de emisiones.

Las posiciones 7.^a y 8.^a se utilizarán para diferenciar las sucesivas emisiones de valores que, siendo de la misma categoría, emitidos por la misma entidad y del mismo *grupo de emisiones*, presenten derechos políticos, económicos o de transferibilidad distintos. Estas posiciones pueden tomar valores alfabéticos o numéricos, utilizando siempre las combinaciones alfanuméricas después de haber agotado las numéricas. La asignación de valores a las posiciones 7.^a y 8.^a se efectuará con la siguiente secuencia:

00...99,0A...0Z,1A...1Z,....,9A...9Z,A0...A9,B0...B9,....,Z0...Z9,AA...AZ,BA...BZ,ZA...ZZ

Se podrán diferenciar, por tanto, hasta 1.296 emisiones distintas por cada *grupo de emisiones*.

C) *Opciones, futuros y subyacentes:*

Cuando la Categoría del Valor sea la correspondiente a opciones, futuros y subyacentes (A, B, S), las posiciones 2.^a a 8.^a, diferenciarán los distintos contratos o subyacentes. A estas posiciones se asignarán combinaciones de caracteres alfanuméricos. Se codificarán las opciones y futuros negociados en un mercado secundario oficial.

Cifra de control:

Calculada a partir del valor de los 11 caracteres anteriores, aplicando la siguiente fórmula:

1. Dar valor numérico a los caracteres alfabéticos según la tabla:

A = 10	F = 15	K = 20	P = 25	U = 30	Z = 35
B = 11	G = 16	L = 21	Q = 26	V = 31	
C = 12	H = 17	M = 22	R = 27	W = 32	
D = 13	I = 18	N = 23	S = 28	X = 33	
E = 14	J = 19	O = 24	T = 29	Y = 34	

2. Doblar el valor de una cifra cada dos comenzando por la primera cifra de la derecha del número ISIN, incluidos los ceros.
3. Sumar los valores absolutos de las cifras obtenidas y de las cifras del número original que no han cambiado.
4. La cifra de control será el resultado de restar el total obtenido del número superior más próximo que acabe en 0; lo que equivale a calcular el complemento de 10 de la cifra de las unidades. Si el total termina en 0 (30, 40, etc.) la cifra de control es 0.

Ejemplo 1:

Número ISIN	E	S	0	1	1	3	2	6	0	0	3	0	
Valor numérico. . .	14	28	0	1	1	3	2	6	0	0	3		
	x	21	21	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
	=	24	48	0	1	2	3	4	6	0	0	6	

Suma de valores absolutos: 2+4+4+8+0+1+2+3+4+6+0+0+6=40

CIFRA DE CONTROL **0**

Ejemplo 2:

Número ISIN	E	S	0	1	7	8	4	3	0	0	1	5	
Valor numérico. . .	14	28	0	1	7	8	4	3	0	0	1		
	x	21	21	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
	=	24	48	0	1	14	8	8	3	0	0	2	

Suma de valores absolutos: 2+4+4+8+0+1+1+4+8+8+3+0+0+2=45

Número superior acabado en cero más próximo = 50

CIFRA DE CONTROL **5**

NOTA:
 Para los valores codificados con anterioridad a la publicación de la Norma técnica (antes citada), se mantendrá el código asignado en su día.